

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS TECHNICALSERVI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Cda. La Chala calle 2da solar 89#, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía TECHNICALSERVI S.A. con la asistencia de sus accionistas Diego Patricio Puma Velastegui, cuya participación es de 90% acciones ordinarias y nominativa de \$1 cada una, quien actúa como PRESIDENTE de la Junta y la Sra. Jessica Alexandra Castro Jiménez, cuya participación es de 10% acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una, quien actúa como SECRETARIA de la junta.

Constatado el quorum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de un mil dólares de los Estados Unidos de América US\$ 1.000 y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo del Ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria sobre el Ejercicio Económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016.
4. Resolver sobre el destino de la Pérdida del Ejercicio Económico 2016, y
5. Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales de la Compañía.

Representada la totalidad del capital de la compañía, los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta para tratar el mencionado orden del día, instalándose la sesión a las 09:00.

A continuación el Sr. Presidente Ad-hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve.

1. Leído el informe presentado por el Señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el Ejercicio 2016, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaria Principal relativo al ejercicio 2016 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016, los mismos que tienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del orden del día, se informa a la Junta General que el ejercicio económico 2016 registro Utilidad de \$56.844.25.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta

1. El informe presentado por el Gerente de la Compañía
2. El informe presentado por la Comisaria
3. El Balance General
4. El Estado de Pérdidas y Ganancias
5. El Estado de Cambios en el Patrimonio
6. El Flujo de Efectivo y
7. Los correspondientes anexos relativos al Ejercicio económico 2016.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos constantes en el orden del día, para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 11:55

Para constancia de lo expresado firma el señor Presidente Ad-hoc, y la señora Secretaria que certifique, en el lugar y la fecha indicada.



SR. DIEGO PATRICIO PUMA VELASTEGUI  
PRESIDENTE



SRA. JESSICA ALEXANDRA CASTRO JIMENEZ  
SECRETARIA